



**DEPARTAMENTO DE SANIDAD
VEGETAL**

Antumapu, 11 de enero de 2010

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Único Departamento de Sanidad Vegetal a nivel de Escuelas de Agronomía que abordan las áreas temáticas y disciplinas de importancia de cada una.
- Grupos multidisciplinarios en Sanidad Vegetal reconocidos en el medio nacional.
- Museo de apoyo a la docencia y a la investigación (más de 30 mil especies).
- Productividad científica (presentaciones a congreso, publicaciones, seminarios, conferencias).
- Los miembros participan activamente en comisiones de alto nivel para definir políticas de protección vegetal de carácter nacional y abordar temas sensibles que afectan a la agricultura del país.
- Se dispone de un servicio de diagnóstico en ambas áreas (fitopatología y entomología).

Debilidades

- Falta de infraestructura y de equipamiento para abordar las necesidades de docencia e investigación. Se requiere de ampliar la infraestructura en forma urgente.

AREA DE GESTION Y ADMINISTRACION

- **Objetivo:**
Administrar en forma eficiente los recursos humanos y materiales para apoyar las actividades propias de la unidad.

1. META: Definir y asignar recursos según prioridades.

Anualmente se hará un listado de necesidades de la unidad las que se priorizaran y según los recursos disponibles, se abordarán oportunamente.

2.- META: Apoyar a la formación del recurso humano en la unidad.

Se apoyará en forma permanente el perfeccionamiento académico a través de programas de post grado y cursos de post título, diplomado, etc. Además se apoyará la capacitación del personal de apoyo (no académico) vía cursos y seminarios en áreas temáticas de interés de la unidad.

AREA DOCENCIA

Objetivo:

Formar profesionales con sólidos conocimientos en la protección vegetal en los niveles de pre y postgrados y facilitar el vínculo de los estudiantes al medio profesional, estimulando su inserción al medio productivo.

1.- META. Evaluar la calidad de la docencia

- Implementar una encuesta docente con la Dirección de Escuela de Agronomía, que sea respondida por la totalidad de los estudiantes que sea válida para la toma de decisiones y que sus resultados se den a conocer a la comunidad de la Facultad.
- Implementar una práctica propia del Departamento como requisito a los estudiantes que realicen sus Memorias de Título con académicos del Departamento, con el objetivo de vincular al estudiante con el medio productivo.
- Revisión periódica de las competencias y contenidos de cada asignatura sobre la base de los cambios del medio agrícola nacional.

AREA DOCENCIA

- 2.- META. Mejorar y potenciar el recurso humano en las áreas relevantes de la sanidad vegetal.
- Revisión anual del claustro académico para determinar las necesidades de reforzamiento o de renovación en las áreas prioritarias.
- 3.- META. Revisar periódicamente la infraestructura disponible para mantenerla, mejorarla y ampliarla.
- Renovación de equipamiento audiovisual de la sala de docencia asignada al Departamento (meta cumplida en 2009).
 - Construcción de una bodega de plaguicidas que cumpla con las normas dispuestas por la autoridad fiscalizadora (SAG) y sanitaria.
 - Implementar a corta plazo la ampliación del espacio útil de laboratorios de docencia e investigación, según disponibilidad de espacios físicos y recursos.

AREA DE INVESTIGACION

- **Objetivo:**
Desarrollar investigación científica y tecnológica en el área de protección vegetal que contribuya a resolver los problemas fitosanitarios que afectan a la agricultura del país y apoyar la docencia que imparte esta unidad.
- **1.- META.** Estudiar los problemas fitosanitarios que afectan a los cultivos de importancia económica en el país.
Se realizará anualmente una jornada de análisis de la situación fitosanitaria que afecta al medio nacional, con la participación de equipos técnicos de la industria. Como resultado de dicha jornada, se elaborará un informe en que se definiran las líneas de acción a seguir.
- **2.- META.** Definir e implementar una estrategia de investigación para abordar los problemas relevantes y proponer soluciones a los problemas detectados.
- **En forma anual y periódicamente se efectuará revisión de fondos concursables y los objetivos para postulaciones. Se realizará acercamiento con el sector productivo y empresas para facilitar la obtención de recursos**

AREA DE EXTENSIÓN

- **Objetivo:**

Divulgar al medio los conocimientos y experiencias relativos al quehacer del Departamento y posicionarlo como referente en el sector público y privado.

Se realizarán cursos o talleres de extensión sobre materias de interés dirigidos a profesionales, productores y técnicos del área. Se invitará a asistir a alumnos memorandos del Departamento, como una acción para apoyar la labor docente.

1.- META: Definir e implementar una política de extensión que permita la vinculación de la unidad con el sector productivo.

2.- META: Establecer y generar vínculos con el sector productivo.

Se realizarán charlas de extensión tanto por el equipo académico como especialistas externos.